

107

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Verificación de Documento Tributario Electrónico Factura (FACT) 13/10/2021 12:57:01

EMISIÓN

Fecha Emisión: 29/10/2021 11:18:13
 Emisor: 3333213 - HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA
 Establecimiento: 2 - HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA
 Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Monto Total: GTQ 20,000
 No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: A7F7CFEF-2192-4091-953F-E54FFBC18BF5
 Serie: A7F7CFEF
 Número del DTE: 563232913

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202120211013T11:18:1406.00A7F7CFEF21924091953FE54FFBC18BF5
 Fecha de la consulta: 13/10/2021 12:57:01

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

2

3

Factura

HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA
Nit Emisor: 3333213
HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA
COLONIA MAJADITAS 01-25 CASA 01-25, zona 10, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A7F7CFEF-2192-4091-953F-E54FFBC18BF5
Serie: A7F7CFEF Número de DTE: 563232913
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 29-oct-2021 11:18:13
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2021 11:18:13
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/10/2021 al 31/10/2021, según cumplimiento del Contrato No. 107-2021.	20,000.00	0.00	20,000.00 IVA	2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00 IVA	2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

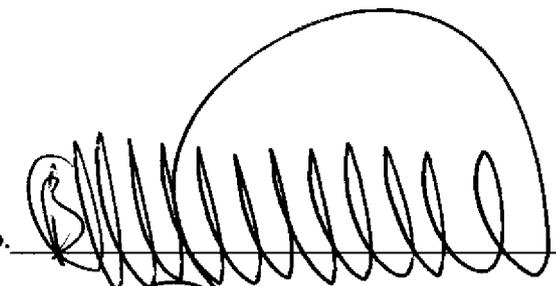


[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2021
AL 31/10/2021 PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra

Miembro Suplente del Directorio

Electa por el Tribunal Supremo Electoral



3.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021.**

ACTIVIDADES REALIZADAS:

FECHA:	31/10/2021 /
Actividades del Mes:	Del 01/10/2021 al 31/10/2021
Nombre del contratista:	Héctor Hugo Pérez Aguilera
Número de Contrato:	107-2021
Vigencia del Contrato:	Del 01/07/2021 al 31/12/2021 /
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales /
Dirección quien Supervisa:	Directorio /

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante todo el mes de octubre.

2.- **Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 66-2021, entre ellos, a) Conocimiento y solicitud de: 1) Informe sobre actuaciones de la Comisión Receptora de la MODALIDAD ESPECÍFICA RENAP ME-03-2021, denominada "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA SOLUCIÓN INTEGRADA, CONFORMADA POR EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICO SIBIO. PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y CENTRO DE DATOS ALTERNO", con NOG 15019195; 2) Solicitud de autorización para recabar los dictámenes que correspondan y designación para realizar la evaluación de los criterios de calificación en cuanto a experiencia y capacidad técnica, a efecto de continuar con el trámite respectivo.

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 67-2021, entre ellos: a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 36º-2021, de fecha 26 de agosto de 2021, derivado del evento de Licitación Pública RENAP LIC-0202021, denominado "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil CANELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por un precio total de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q.668,904.00); b) Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-14-2020, denominado "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 14532719; c) Solicitud de autorización para la contratación del "SERVICIO DE ENTREGA DE DPI EN CONSULADOS Y DOMICILIOS EN EL EXTRANJERO, EMITIDOS POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", requerida mediante la modalidad específica RENAP ME-02-2021, identificada con el número de Operación Guatecompras (NOG) 14576899.

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 68-2021, entre ellos: a) Conocimiento del informe emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, referente a las solicitudes de trámite de Documentos Personales de Identificación, realizadas en el extranjero y

•

•

por Estado de los Estados Unidos de América; asimismo se incorpora el reporte de DPI pendientes de recoger por connacionales en el exterior, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores; b) Conocimiento del informe emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que están pendientes de recoger por los ciudadanos, en las Oficinas a nivel nacional del Registro Nacional de las Personas; c) Conocimiento del Informe ejecutivo presentado por Comunicación Social, relacionado al alcance, impresiones, métricas, vocería y monitoreo de la divulgación de lo siguiente: 1. Programa Radial Institucional del RENAP en TGW; 2. Recoger DPI's disponibles en oficinas (listos y pendientes de entregar); 3. Renovación DPI; 4. Medidas de seguridad DPI; 5. Servicios Electrónicos; y 6. Abastecimiento de tarjetas de impresión; d) Conocimiento del informe emitido por el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento en el envío de los mensajes a los guatemaltecos que se les vencerá el DPI por medio de la herramienta Interactive Voice Response –IVR-, así como la implementación de mejoras para el envío de los mismos y que se acerquen al RENAP a renovar su DPI.

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda Sesión del Directorio No. 69-2021, entre ellos: a) Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2021, denominado “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK-UP CON FURGÓN PARA UNIDADES MOVILES, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS”, publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 14734184; b) Solicitud de aprobación del Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Contraloría de Cuentas y el Registro Nacional de las Personas; c) Conocimiento de oficio signado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Hernández Recinos, por medio del cual solicita tener acceso a una herramienta que permita realizar consultas por nombres y/o apellidos, fecha de nacimiento, CUI, entre otros, así como tener acceso a la fotografía de la persona, con un promedio mensual de 13,000 consultas de identidad, cuyo objetivo es corroborar la identidad de las personas naturales y dar mayor certeza al servicio de asistencia y protección consular que brindan las Misiones Consulares y Diplomáticas en el exterior.

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda Sesión del Directorio No. 70-2021, entre otros: a) Conocimiento del informe emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo social, sobre las acciones y avances para identificar a la población afectada por las depresiones tropicales ETA e IOTA, realizadas durante el período del 01 al 31 de agosto de 2021; b) Conocimiento de notificación de resoluciones emitidas por la Corte Suprema de Justicia, Constituida en Tribunal de Amparo, dentro del expediente de Amparo número 904-2020 Oficial 10, promovido por el SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL –STTSE- en contra del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL y por competencia ampliada el REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, señalando como acto reclamado la suscripción del convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Tribunal Supremo Electoral –TSE- el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

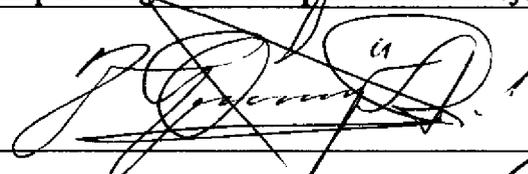
Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda Sesión del Directorio No. 71-2021, entre ellos: a) Solicitud de nombramiento de la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-13-2021, denominado “ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN LIBRES DE ÁCIDO, PARA ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS”, publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 14994836; b) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Académica entre el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de Seguridad –INEES- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, el cual tiene como objeto definir y facilitar la cooperación y coordinación entre el INEES y el RENAP, para la formación, profesionalización, especialización y capacitación, en el ámbito de competencia de cada una de las partes, para los trabajadores de ambas instituciones.

Se emitió opinión verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda Sesión del Directorio No. 72-2021, entre ellos; a) Conocimiento del informe emitido por la Dirección Administrativa y la Subdirección de Recursos Humanos, sobre la estadística de trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional, de enero al 16 de septiembre de 2021, indicando que la información se consolida por medio del área de Salud y Seguridad Ocupacional y Clínica Médica Institucional; b) Conocimiento del informe trimestral emitido por la dirección Administrativa, sobre las acciones realizadas por el Director Administrativo, Licenciado Ariel Estuardo

2

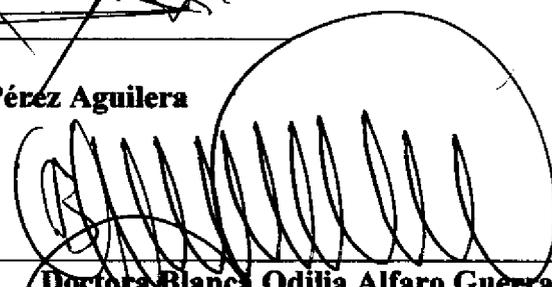
3

<p>Hernández Cardona, ejerciendo la Delegación Temporal de la Representación Legal del Registro Nacional de las Personas, durante el período de abril a junio de 2021; c) Conocimiento de notificación de resoluciones provenientes del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala, constituido en Tribunal de Amparo, dentro del expediente de Amparo número 010500-2021-01296 oficial y notificador 2º., promovido por el Procurador de los Derechos Humanos en contra del Registro Nacional de las Personas –RENAP-.</p>
<p>3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución</p> <p>Se analizaron y revisaron los puntos de agenda, así como las actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.</p>
<p>4.- Actividad 1.4) Levantar actas notariales.</p>
<p>5.- Actividad 1.5) Asesorar en la redacción y revisión de contratos laborales, comerciales y civiles.</p>
<p>6.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p>
<p>7.- Actividad 1.7) Desarrollar actividades de Asesoría Jurídica Integral a la Institución.</p> <p>Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.</p>
<p>8.- Actividad 1.8) Asesorar en la elaboración de actos administrativos que requiera RENAP.</p>
<p>9.- Actividad 1.9) Resolver consultas y emitir conceptos jurídicos que le soliciten las áreas funcionales del RENAP.</p>
<p>10.- Actividad 1.10) Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p>
<p>11.- Actividad 1.11) Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.</p>
<p>12.- Actividad 1.12) Apoyar en la difusión y análisis actualizado de las enmiendas que requieran la ley, los decretos, la jurisprudencia y la doctrina que sea de interés para la entidad.</p>
<p>13.- Actividad 1.13) Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.</p>
<p>14.- Actividad 1.14) Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.</p>

F: 

Héctor Hugo Pérez Aguilera

Visto Bueno:



Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Tribunal Supremo Electoral



•
•
•

•

•